

Profesorado Visitante en Alemania

Guía 2026-2027

Acción Educativa Exterior
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Catálogo de publicaciones del Ministerio
Catálogo general de publicaciones oficiales

Consejería de Educación para Alemania, Dinamarca, Finlandia,
Islandia, Noruega y Suecia.

PROFESORADO VISITANTE EN ALEMANIA - GUÍA 2026-2027



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES
Secretaría de Estado de Educación
Dirección General de Planificación y Gestión Educativa
Unidad de Acción Educativa Exterior

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

Edición: noviembre de 2025

NIPO: 164-25-167-3

Fotografía de portada: Raja Sen Raja Sen - Licencia Unsplash

Profesorado Visitante en Alemania

Guía 2026-2027



Índice

Índice.....	3
Presentación.....	5
La Acción Educativa Exterior en Alemania.....	6
La Consejería de Educación.....	6
Programas de la Acción Educativa Exterior	6
El Programa de Profesorado Visitante	7
Requisitos.....	7
Proceso de selección	8
Documentación	8
Duración del programa	10
El trabajo en el centro educativo.....	10
Calendario escolar.....	10
Retribución salarial	11
Gestiones previas en España	12
Documento de identidad	12
Certificado digital	13
Tarjeta sanitaria europea.....	13
Información para el profesorado funcionario de carrera.....	13
Cobertura sanitaria en Alemania.....	14
Gastos de desplazamiento e instalación.....	15
Búsqueda de vivienda	15
Traslado con hijos	16
Gestiones en Alemania tras la incorporación	17
Inscripción consular	17
Empadronamiento	17
Cuenta bancaria.....	18
Obligaciones tributarias	18
Números de emergencia.....	18
Internet, teléfono, radio y televisión	18
Transporte	20

Gestiones al retorno a España	20
En Alemania.....	20
En España.....	21
El sistema educativo	21
Organización de las enseñanzas.....	22
Metodología y procedimientos de evaluación.....	24
Los idiomas y el español en el sistema educativo.....	24
Recursos y materiales	25
Recursos de apoyo de la Acción Educativa Exterior	25
Enlaces	26
Anexos.....	27
Glosario de términos académicos	27

Presentación



Es muy probable que algunas de las personas que lean esta guía terminen participando en el Programa de Profesorado Visitante en Alemania durante el curso 2026-2027. Al participar en la cuarta edición, se podrán beneficiar del aprendizaje y experiencia que hemos acumulado, tanto el Ministerio de Educación del estado federado de Hesse y la Consejería de Educación de la Embajada de España como el profesorado del programa a lo largo de estos últimos tres años. A todo el profesorado que ha participado hasta ahora en el programa le doy las gracias por haber compartido con nosotros lo que han hecho para adaptarse con éxito a una nueva administración educativa y a una sociedad diferente.

Sabido es que no es fácil que una nueva acción educativa bilateral colme las expectativas de todas las partes interesadas. En este caso, creemos que se ha alcanzado un nivel de satisfacción tan elevado que nos sirve de estímulo para seguir trabajando. Y esto ha sido posible gracias a que todas las partes implicadas, administraciones educativas y profesorado, están convencidas del valor fundamental del programa para fomentar el conocimiento y difusión de la lengua y la cultura españolas en Alemania.

Todo el conocimiento acumulado a lo largo de tres años nos ha ayudado a elaborar esta nueva guía. Esperamos que esta sea útil y permita facilitar la disminución de los costes de adaptación que los cambios de país y cultura educativa siempre conllevan. Aunque toda guía termina siendo incompleta, nosotros pensamos que la que tenéis en vuestras manos os facilitará la necesaria adaptación al sistema educativo y a la sociedad de Hesse. Nuestro objetivo final es que después de leerla aumenten vuestras ganas de ser protagonistas de uno de los ejemplos más claros de aprendizaje a lo largo de toda la vida: enseñar en un contexto muy distinto al habitual. Por nuestra parte, estamos seguros de que vuestro desarrollo profesional en Alemania mejorará todavía más vuestro buen hacer como educadores y así colaborará también en la mejora de nuestro sistema educativo una vez os reincorporéis a vuestros puestos de trabajo en España. Solo me resta deciros que la Consejería hará todo lo posible para que vuestra experiencia laboral y cultural en Hesse sea una parte destacada de vuestra biografía.

Rafael Bonete Perales

Consejero de Educación en la Embajada de España en Berlín

La Acción Educativa Exterior en Alemania

La Consejería de Educación

La Acción Educativa Exterior del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes está representada en Alemania, Suecia, Noruega, Finlandia, Islandia y Dinamarca por la Consejería de Educación en la Embajada de España en Alemania, con sede en Berlín, y la Asesoría de Educación para los Países Nórdicos, ubicada en Estocolmo.

El principal objetivo de la Consejería de Educación es difundir la lengua y la cultura españolas en estos países, especialmente en el ámbito educativo. Para ello, promueve el aprendizaje y la enseñanza del español en los respectivos sistemas educativos y fomenta la cooperación con universidades, el Instituto Cervantes y otras instituciones, entidades y asociaciones relacionadas con la docencia del idioma, el hispanismo y la proyección cultural de España.

Programas de la Acción Educativa Exterior

Los programas de la Acción Educativa Exterior presentes en Alemania en la actualidad son: las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas (ALCE), Secciones Españolas, Auxiliares de Conversación, Escuelas Europeas y el programa de Profesorado Visitante.

En la actualidad existen tres agrupaciones de lengua y cultura en Alemania: Hamburgo, Stuttgart y Fráncfort del Meno, con 19, 50 y 24 aulas respectivamente. Un total de 29 docentes atienden este curso a 3.834 alumnas y alumnos.

El país cuenta con una única sección española, ubicada en el instituto Friedrich-Engels-Gymnasium de Berlín, donde 487 estudiantes cursan estudios bilingües español-alemán. Esta sección dispone de 24 docentes: 23 adscritos al Senado de Berlín y un docente de Geografía e Historia dependiente de nuestra consejería.

En lo que respecta a auxiliares de conversación, actualmente prestan servicio 86 auxiliares españoles en colegios alemanes y 5 más en centros educativos de Noruega.

Además de los programas mencionados, un ámbito prioritario para la AEE es la formación continua del profesorado de español y de otras materias impartidas en esta lengua. En este marco se desarrollan diversas líneas de actuación. Por un lado, la Consejería de Educación se encarga de organizar en colaboración con el INTEF la formación continua para el profesorado de los programas en Alemania. Por otro, también participa en la gestión de los cursos de formación en España destinados al profesorado alemán de español.

Alemania cuenta con tres Escuelas Europeas, ubicadas en Fráncfort del Meno, Karlsruhe y Múnich. En ellas estudian español más de 1.100 alumnas y alumnos y trabajan 13 docentes enviados por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

El Programa de Profesorado Visitante

El programa de Profesorado Visitante en Alemania inició su andadura en el curso 2003-2004, fruto de los acuerdos entre el entonces Ministerio de Educación y Ciencia de España y el estado de Baden-Wurtemberg. Posteriormente, se amplió a los estados federados de Baviera y Renania del Norte-Westfalia. La introducción del programa en estos estados supuso un empuje a la consolidación del español como asignatura de estudio en su sistema educativo, favorecido por la creciente demanda. Cubiertas las expectativas y las necesidades de profesorado, el programa dejó de aplicarse a partir del 2012.

Con el acuerdo firmado en 2023 por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España y el Ministerio de Educación de Hesse¹ vuelve a ponerse en marcha el programa en Alemania. Su objetivo es la colaboración entre ambos ministerios, con vistas a reforzar la difusión de la enseñanza del español en el sistema educativo de Hesse. Actualmente 50 000 alumnas y alumnos estudian español en dicho estado.

Requisitos

Para participar en el programa es necesario cumplir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea. También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el/la cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea siempre que no estén separados de derecho. Igualmente podrán participar las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- No padecer enfermedad que imposibilite el ejercicio de la docencia.
- Acreditar un nivel B2 de alemán y un nivel C2 de español para los solicitantes nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea y los colectivos recogidos en el apartado a).
- Estar en posesión de un grado o equivalente en Filología o Estudios Hispánicos, Lenguas Modernas o Traducción e Interpretación.

¹ Resolución de 5 de julio de 2023, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio con el Ministerio de Educación del Estado de Hesse, en relación al profesorado visitante con el objetivo de fomentar el aprendizaje de la lengua española, BOE-A-2023-16135

- Estar en posesión de un grado o equivalente en áreas no lingüísticas, siempre que se haya obtenido una plaza por oposición como docente por la especialidad de lengua española o lenguas extranjeras.
- Estar en posesión del título de máster que habilita para el ejercicio de la función docente en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, del Certificado de Aptitud Pedagógica o equivalente.
- Disponer de al menos, dos años de experiencia docente a jornada completa en enseñanza reglada no universitaria en los niveles educativos de Educación Secundaria, Formación Profesional o en Escuelas Oficiales de Idiomas.

Proceso de selección

El proceso de selección consta de tres fases:

- Admisión de solicitudes: se revisa si las candidaturas cumplen con los requisitos y están acreditados documentalmente de forma correcta. De esto dependerá que su solicitud sea admitida o excluida.
- Valoración previa de solicitudes de las candidaturas admitidas: se tendrán en cuenta los méritos específicos alegados, valorando el grado de adecuación de su perfil académico y profesional al requerido por las autoridades educativas contratantes.
- Entrevistas de selección: las personas admitidas cuyo perfil académico y profesional se ajuste mejor a las necesidades expresadas por las autoridades educativas contratantes serán convocadas a entrevistas de selección con representantes de las autoridades educativas de Hesse. Estas entrevistas se realizarán por videoconferencia en alemán. Las autoridades educativas del estado federado de Hesse realizarán la selección final del profesorado y procederán a la asignación de sus correspondientes plazas.

Se ofertan 8 plazas para ejercer como docente en institutos de educación secundaria del estado federado de Hesse. No obstante, el número puede variar en función de la planificación del curso escolar que realicen las autoridades educativas contratantes, así como la cifra de docentes que participan actualmente en el programa 2024-2025 y soliciten prorrogar su permanencia para el curso 2025-2026.

Documentación

Las personas candidatas deberán aportar la documentación relacionada en la convocatoria. Los documentos deberán estar claramente identificados mediante apellidos y denominación del documento: p. ej. Torres_Casas_CV y deberán ser perfectamente legibles.

Documentación acreditativa de requisitos:

- DNI o pasaporte.
- Certificación válida para la acreditación de conocimiento de alemán (mínimo nivel B2).
- Certificación válida para la acreditación de conocimiento de español, nivel C2 (sólo para ciudadanos de otros Estados miembros de la Unión Europea).
- Título de grado o equivalente por el que se concurre a la convocatoria. En el caso de títulos extranjeros, deberá adjuntarse el título original y la homologación correspondiente a la titulación española.
- Certificación académica oficial completa, referida a la titulación presentada.
- Curriculum vitae y carta de presentación en alemán. Debe utilizarse la plantilla Europass.
- Hoja o certificación de servicios prestados.
- Título de máster que habilita para el ejercicio de la función docente en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Certificado de Aptitud Pedagógica o equivalente.

Documentación acreditativa de méritos:

- Certificaciones acreditativas de experiencia en otras actividades relacionadas con la docencia.
- Otros títulos universitarios diferentes al alegado para concurrir a la convocatoria.
- Otras certificaciones acreditativas de nivel de lenguas extranjeras.

Documentación solicitada por las autoridades educativas de Hesse:

El profesorado seleccionado definitivamente deberá presentar la documentación que el centro asignado o las autoridades educativas locales le requieran. Generalmente se solicitan, con su correspondiente traducción al alemán:

- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad que imposibilite el ejercicio de la docencia, emitido con fecha posterior a la entrevista personal.
- Certificado internacional de vacunación (debe incluir certificado de inmunización contra el sarampión).
- Certificado que acredite carecer de antecedentes penales y certificado de delitos de naturaleza sexual, emitidos con fecha posterior a la entrevista personal. Se pueden solicitar o bien por Internet o en persona en los juzgados de zona de residencia.
- Partida de nacimiento.

- Certificado de matrimonio (si corresponde).

Duración del programa

El programa de Profesorado Visitante en Alemania tiene una duración de un curso escolar, prorrogable a dos. El procedimiento de solicitud y la concesión de la prórroga es competencia exclusiva de las autoridades contratantes en el estado federado de Hesse.

El trabajo en el centro educativo

Los docentes seleccionados impartirán la asignatura de español en centros de secundaria del estado de Hesse. Dependiendo de las características del centro asignado y del perfil académico del profesorado, podrán también impartir otras asignaturas o talleres en español, clases de diversificación, sustituciones, guardias de recreo, así como participar en tutorías, claustros, reuniones de departamento, juntas de evaluación y actividades extraescolares como viajes o festivales. En el caso de que no se pueda completar horario en un único centro podrá darse la circunstancia de tener que impartir clases en otro centro cercano.

Una parte de las clases podrá impartirse colaborativamente con profesorado del propio centro (Doppelsteckungen).

La carga de docencia semanal será, con carácter general, de 25,5 horas. Cada periodo lectivo tiene una duración de 45 minutos. No obstante, puede haber horas de doble duración (Doppelstunden).

Para facilitar su integración en los centros de destino, se asignará al profesorado visitante un/a docente que hará las funciones de mentoría a lo largo del curso.

Con anterioridad a la incorporación al centro de trabajo, el Ministerio de Educación de Hesse organiza unas jornadas de formación sobre su sistema escolar.

Calendario escolar

El curso escolar 2026-2027 comienza el 10 de agosto de 2026 en el estado federado de Hesse.

Se comunicará a su debido tiempo la fecha exacta de presentación en los centros asignados, así como las fechas de la jornada inicial de formación, cuya asistencia es obligatoria.

Periodos vacacionales:

- Otoño (Herbstferien): del 5 de octubre de 2026 al 16 de octubre de 2026.
- Navidad (Weihnachtsferien): del 23 de diciembre de 2026 al 12 de enero de 2027.
- Pascua (Osterferien): del 22 de marzo de 2027 al 2 de abril de 2027.

- Verano (Sommerferien): del 28 de junio de 2027 al 6 de agosto de 2027.

Además de estos periodos vacacionales, habrá cuatro días festivos locales. Fuente: [Kultusministerium Hessen](#)

Retribución salarial

La remuneración viene determinada exclusivamente por el convenio colectivo para el servicio público del estado federado de Hesse ([Tarifvertrag für den öffentlichen Dienst des Landes Hessen -TV-H](#)) y está sujeta a dos factores: el grupo de retribución (Entgeltgruppe) y el nivel de retribución (Stufenzuordnung). El profesorado visitante en Hesse está, generalmente, en el Entgeltgruppe 12. Existen 6 niveles de retribución. La asignación del nivel se determina de forma individual al momento de la elaboración del contrato, en función de la cualificación y experiencia del docente, tras la revisión de todos los documentos presentados por la autoridad escolar competente (Schulamt). Los tiempos de permanencia en cada nivel pueden consultarse en el portal [Öffentlicher Dienst.Info](#).

El salario neto se ajusta conforme a las circunstancias personales que puedan influir en las cotizaciones y el pago de impuestos, como el estado civil, la edad o el número de hijos.

Cuando se redacta el contrato, las autoridades educativas realizan la clasificación o agrupación retributiva sobre la base del perfil individual de cada docente, una vez valorada la documentación presentada. Por tanto, no es posible facilitar información precisa sobre el salario antes de la firma del contrato.

El estado de Hesse pone a disposición de los empleados públicos una calculadora para obtener una orientación sobre el salario que se va a percibir: [Gehaltsrechner für den Öffentlichen Dienst](#).

Se deben introducir los siguientes conceptos:

- Entgeltgruppe (Grupo de retribución): el profesorado visitante está generalmente en el grupo retributivo EG12.
- Stufe (Nivel de experiencia)
- Kinderzulage (Subsidio por hijo)
- Arbeitszeit (Jornada laboral)
- Monatlichen Zulagen (Pagos adicionales mensuales)
- Steuerjahr (Año impositivo)
- Lohnsteuerklasse (Clase impositiva)
- Kirchensteuer (Impuesto eclesiástico)
- Kinderfreibeträge (Deducción por hijos)
- Kinder für Pflegeversicherung (Hijos para el seguro de atención a largo plazo de sus padres o familiares)
- Krankenkasse (Caja de seguros de salud)

Clases impositivas: en Alemania hay 6 clases impositivas de los rendimientos del trabajo (Lohnsteuerklassen) que se determinan en base al estado civil y al número de puestos de trabajo que desempeña la persona contribuyente y, en su caso, su cónyuge. En algunos casos se puede elegir entre varias clases impositivas.

- Clase I: personas trabajadoras residentes en Alemania solteras, viudas o divorciadas, que no pertenecen ni a la clase II ni a la III.
- Clase II: personas trabajadoras residentes en Alemania, solteras, viudas o divorciadas con al menos un descendiente a cargo.
- Clase III: cónyuges residentes en Alemania (que no vivan separados permanentemente), siempre que solo uno de ellos perciba un salario u opte por la clase V. Personas trabajadoras viudas durante el año siguiente al fallecimiento del cónyuge.
- Clase IV: cónyuges residentes en Alemania (que no vivan separados/as permanentemente), siempre que ambos/as perciban salarios y no hayan optado por las clases III o V.
- Clase V: igual que en la clase anterior, siempre que un cónyuge haya optado por la clase III.
- Clase VI: personas trabajadoras que perciban al mismo tiempo varios sueldos de distintas empresas y cuyo primer empleo, así como los restantes, estén gravados en el origen.

Gestiones previas en España

Las candidatas y candidatos que resulten seleccionados deberán preparar la documentación que en su momento requieran las autoridades educativas alemanas o la Consejería de Educación en Alemania.

Asimismo, tan pronto como se conozca el centro de destino debe establecerse un primer contacto con la profesora o profesor mentor, quien podrá prestar apoyo en la búsqueda de vivienda y la presentación de documentación.

Una visita a la página web del centro educativo facilitará recibir unas primeras impresiones y conocer su perfil.

La Consejería de Educación en Alemania estará disponible en todo momento como interlocutora para atender consultas y acompañar al profesorado en el proceso de incorporación.

Documento de identidad

Para viajar a Alemania es suficiente con el DNI, pero es conveniente llevar el pasaporte, ya que podría resultar necesario para realizar ciertas gestiones o para viajar a otros países extracomunitarios.

Certificado digital

El certificado digital permitirá realizar desde Alemania todo tipo de trámites de manera electrónica con la administración española.

Tarjeta sanitaria europea

Para cubrir posibles incidencias hasta el momento en que se reciba la tarjeta de la Seguridad Social alemana, se debe ir a Alemania provisto de la tarjeta sanitaria europea (TSE). Esta es el documento personal que facilita el derecho a recibir prestaciones sanitarias durante la estancia temporal por motivos de trabajo, estudios o turismo.

La solicitud de la TSE se puede tramitar en **sede electrónica de la Seguridad Social** o a través de la **sede electrónica de MUFACE** para afiliados a esta entidad.

La TSE se recibe en el domicilio del solicitante en un plazo teóricamente no superior a 10 días. En caso de no haberla recibido todavía en el momento de viajar, se puede solicitar un certificado provisional sustitutorio (CPS), cuya validez estará reflejada en el certificado y que, en todo caso, es siempre inferior a 90 días.

Información para el profesorado funcionario de carrera

Los funcionarios de carrera seleccionados pasarán a la situación administrativa de servicios especiales, prevista en el artículo 87 del Estatuto Básico del Empleado Público (**Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre**).

El tiempo que permanezcan en tal situación se les computará a efectos de ascensos, reconocimiento de trienios, promoción interna y derechos en el régimen de Seguridad Social que les sea de aplicación.

Para la tramitación y el pase a la situación administrativa de servicios especiales, cuya declaración corresponde a las comunidades autónomas, los profesores funcionarios deberán ponerse en contacto con su administración de origen y seguir los procedimientos que la misma haya establecido al respecto. La Consejería de Educación en Alemania emitirá y entregará de oficio al profesor la certificación que acredite la no percepción de trienios en el contrato suscrito con las autoridades educativas alemanas, para su aportación en el correspondiente procedimiento.

En la situación de servicios especiales, y a los efectos de la cobertura sanitaria en el exterior, los funcionarios de carrera conservan la condición de mutualistas obligatorios de MUFACE, con los mismos derechos y obligaciones que en la situación de servicio activo y, por consiguiente, tienen la obligación de cotizar. Dicha cotización se puede hacer efectiva:

- o bien mediante retención que realizarán los órganos competentes en su administración de origen con cargo a los trienios que les correspondiera seguir percibiendo de esta,

- o bien, en el caso de que no se tuviera derecho a percibir dichos trienios en el puesto de origen, o se percibieran en cuantía insuficiente, asumiendo el pago directo de las cuotas mediante su domiciliación bancaria.

Es importante recordar que, si bien MUFACE sigue siendo la entidad competente en materia de atención sanitaria de los funcionarios de carrera, todo aquello referido a sus pensiones (ya sea bajo el Régimen de Clases Pasivas del Estado, para aquellos funcionarios de ingreso anterior a 2011 o bajo el Régimen General de la Seguridad Social para quienes lo hicieron a partir de entonces) es gestionado desde 2020 por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

Para cualquier duda relacionada con estos temas, el profesorado deberá dirigirse, preferentemente, a su administración de origen o hacerlo a las entidades antes mencionadas, ya que el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes no tiene asignadas estas materias.

Cobertura sanitaria en Alemania

Las autoridades alemanas ofrecen al profesorado una relación laboral de empleado público, incluyendo la cobertura sanitaria mediante un seguro médico obligatorio. Los docentes están obligados a gestionar su afiliación.

Los costes del seguro de salud obligatorio son compartidos a partes iguales entre el empleador y el empleado, deduciéndose la parte correspondiente al empleado automáticamente de su salario bruto.

En Alemania, el sistema de seguros médicos obligatorios se divide en dos tipos principales: el seguro de salud público (gesetzliche Krankenversicherung, GKV) y el seguro de salud privado (private Krankenversicherung, PKV):

- La opción por el seguro de salud privado (PKV) está disponible solo para trabajadores con ingresos superiores al umbral obligatorio y sus primas se determinan en función de factores individuales como la edad, el estado de salud y el nivel de cobertura.
- Los empleados con ingresos inferiores al citado umbral obligatorio deben permanecer en el sistema de seguro de salud público (GKV), debiendo optar por una de las diversas compañías que lo gestionan: AOK, HKK, Techniker Krankenkasse, Barmer u otras.

Existen en internet numerosos portales donde se pueden comparar precios y servicios de compañías públicas y privadas, como [PKV Vergleich](#) o [Check24](#).

El profesorado funcionario de carrera seguirá adscrito al Servicio Provincial u Oficina de MUFACE donde se encontraba con anterioridad. Ante cualquier duda relativa a estos asuntos, se recomienda consultar directamente con MUFACE.

En términos generales, la normativa alemana en materia de medicamentos resulta más estricta que la española: determinados fármacos disponibles sin receta en España requieren prescripción médica en Alemania, e

incluso algunos no están autorizados para su comercialización. Se recomienda, por tanto, viajar con un botiquín básico que incluya la medicación de uso habitual.

Gastos de desplazamiento e instalación

En los meses iniciales habrá que afrontar en alguna ocasión gastos elevados, especialmente los referidos al alquiler de vivienda y su correspondiente fianza de hasta tres mensualidades. En algunos casos se puede retrasar el cobro de la primera nómina, por lo que se aconseja disponer de recursos económicos suficientes.

Los gastos incluirán generalmente:

- Gastos de vivienda:
 - Uno o dos meses de alquiler.
 - El depósito del alquiler (Kaution), que por lo general abarca entre dos y tres mensualidades.
 - Enseres para la casa (ropa de cama, enseres de cocina, etc.).
- Gastos de suministros (internet, gas, electricidad, etc.).
- Gastos de transporte (abonos mensuales y anuales).
- Gastos escolares, en el caso de viajar con hijos.
- Gastos de tiempo libre (inscripciones y matrículas en espacios deportivos: gimnasio, piscina, etc.).

El programa no contempla el reembolso de gastos por desplazamiento al destino laboral.

Búsqueda de vivienda

Es importante comenzar la búsqueda de vivienda antes de viajar. Como primer paso, se recomienda ponerse en contacto con el mentor o mentora asignados o, en su defecto, con el equipo directivo del centro de destino. A menudo, la comunidad educativa tiene conocimiento de viviendas disponibles y puede ofrecer apoyo en la búsqueda.

Los portales más conocidos y visitados en Alemania son:

- **Immo Scout24**
- **Immowelt**
- **WG-Gesucht**
- **Home Company**
- **Wunderflats**
- **Ebay-Kleinanzeigen-Immobilien**
- **Wohnheimfinder**

- [Pisos de alquiler por temporada y habitaciones por meses | Spotahome](#)
- [Wohnungsuche](#)
- [Meinestadt.de](#)

En Alemania es común subarrendar la vivienda (Untervermietung) durante ausencias temporales, incluso cortas, lo que puede constituir una alternativa inicial conveniente.

Algunos términos clave de los anuncios de alquiler de vivienda son:

- Kaltmiete: precio base del alquiler sin incluir gastos adicionales.
- Warmmiete: precio base del alquiler incluidos gastos adicionales, por lo general calefacción y agua caliente. Los costes de la luz, basura, limpieza de espacios comunes, internet, teléfono, televisión, etc. suelen ir aparte.
- Nebenkosten: costes adicionales.
- Provision: comisión que cobra la agencia inmobiliaria. Por lo general equivale al alquiler de un mes.
- Kaution: depósito de seguridad que se paga al arrendador al firmar el contrato de alquiler. Suele ser equivalente a entre uno y tres meses de alquiler.

Para viviendas amuebladas conviene buscar en el apartado Wohnen auf Zeit, aunque su coste suele ser considerablemente mayor que el de las no amuebladas. Existe, no obstante, un amplio mercado de muebles de segunda mano a precios asequibles, y la comunidad escolar puede facilitar su obtención. Dado que en Alemania las citas se conciertan con mayor antelación que en España, se recomienda iniciar la búsqueda desde España y programar previamente las visitas.

Traslado con hijos

Si se traslada a Hesse con niños, conviene llegar antes del inicio del curso escolar para disponer de tiempo para trámites administrativos, inscripción en la escuela y adaptación familiar. Los niños en edad escolar pueden integrarse en las escuelas públicas, que ofrecen clases de apoyo en alemán.

Para los menores en edad preescolar, puede ser muy difícil encontrar plaza en guarderías o solicitar plaza en guarderías o jardines de infancia con antelación.

Las delegaciones educativas de distrito (Schulämter) son las responsables de asignar escuelas. En general, las direcciones de las escuelas del profesorado visitante pueden ayudar en este proceso.

En la oficina de familia de la Agencia Federal de Empleo, **Familienkasse Hessen - 34127 Kassel | Bundesagentur für Arbeit** se puede solicitar una ayuda familiar por hijos, Kindergeld, (aprox. 255 € al mes por cada niño, independientemente de los ingresos de los progenitores).

Gestiones en Alemania tras la incorporación

Inscripción consular

En Alemania existe una sección consular en la embajada de España en Berlín y cinco consulados generales: Düsseldorf, Fráncfort, Hamburgo, Múnich y Stuttgart. Los españoles residentes en Hesse deben hacer su inscripción en el Consulado de Fráncfort.

La inscripción permite, por ejemplo, renovar la documentación española, poder acreditar que se es residente en el extranjero y participar en los procesos electorales que se convoquen en España, así como solicitar asistencia consular ante situaciones de necesidad.

Para la inscripción consular generalmente se debe presentar la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud del alta consular.
- DNI y/o pasaportes originales y en vigor, acompañados de fotocopia.
- Una fotografía biométrica.

Generalmente, se puede solicitar la inscripción por correo, enviando al consulado la documentación señalada anteriormente, junto con un sobre con el nombre y dirección, para que nos la devuelvan.

Empadronamiento

Es necesario darse de alta en la oficina local de registro de residentes (Einwohnermeldeamt) mediante el impreso correspondiente. Para registrarse, generalmente se necesita:

- Documento de identidad / Pasaporte o documentos equivalentes.
- Impreso de registro.
- Contrato de alquiler.
- Confirmación de residencia (Einzugsbestätigung) por parte del arrendador/a u otra persona que resida en el domicilio.
- Si se viaja con menores, libro de familia o documentación de los menores.

El personal de la oficina municipal podría requerir documentación adicional, si lo estima conveniente.

Es conveniente realizar este trámite lo antes posible, en cuanto se tenga una vivienda, ya que sin el empadronamiento por ejemplo nos es posible abrir una cuenta bancaria en Alemania.

Si se produjeran posteriores cambios de residencia, se debe comunicar enseguida al registro para llevar a cabo el cambio de domicilio (Ummeldung).

Cuenta bancaria

Aunque la normativa europea (Directiva 2014/92/UE) establece que cualquier cuenta bancaria de la UE es válida en Alemania, abrir una cuenta local puede facilitar muchos trámites. Se recomienda preguntar a los compañeros por un banco de referencia, ya que algunos ofrecen condiciones preferentes a determinados colectivos (N26, DKB, Sparkasse, Commerzbank, entre otras entidades).

Las tarjetas de bancos españoles son válidas en los cajeros automáticos de Alemania para retiradas de efectivo. No obstante, algunos cajeros pueden aplicar comisiones adicionales según el tipo de tarjeta y banco emisor, por lo que es útil revisar las condiciones de cada entidad antes de viajar.

Obligaciones tributarias

Se debe tributar en el país de residencia habitual, que se define como aquel en el que se permanece más de seis meses (183 días) durante un año natural. (**Ley 35/2006**, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y modificación parcial de las leyes de Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de No Residentes y sobre el Patrimonio).

El portal de la **Delegación del Gobierno para Migración, Refugiados e Interacción, Oficina de Igualdad de Trato de los Trabajadores de la UE** ofrece información sobre las obligaciones tributarias en Alemania.

El portal de la **Agencia Tributaria** ofrece información sobre las obligaciones tributarias en España.

Números de emergencia

Los siguientes números de emergencias deben incluirse en sus agendas móviles:

110 Policía.

112 Emergencias.

116 y 117 Urgencias médicas.

Internet, teléfono, radio y televisión

En Alemania se puede realizar llamadas y navegar por internet a través las redes móviles Telekom, Vodafone, Telefóni+ca (Red O2) o 1&1.

Contrato de teléfono móvil

Desde 2017 el contrato de telefonía móvil del país de origen es operativo en todos los países de la Unión Europea sin coste adicional. Desde mediados de 2022 las compañías están además obligadas a proporcionar los mismos servicios, siempre que estén disponibles.

Si decide firmar un contrato con una compañía de telefonía móvil (Mobilfunkanbieter) alemana, podrá comparar las condiciones que ofrecen empresas como Telekom, Vodafone, O2, Congostar, High, etc. en páginas de internet como www.handytarife.de

Tarjetas prepago

Las tarjetas prepago son una buena opción para usuarios ocasionales. Disponen de la misma cobertura que las ofertas móviles de contrato, no exigen permanencia, se pueden desactivar o dar de baja con mucha flexibilidad y facilitan el control del consumo móvil al detalle, pues solo se gasta el dinero cargado previamente y en cualquier momento puede consultarse el saldo.

Las tarjetas prepago también permiten agregar datos y planes de llamadas ilimitadas por una tarifa mensual, así como configurar la recarga automática una vez que se agote el saldo. Puede comparar distintas ofertas en páginas web como prepaid-vergleich-online.de.

Dual SIM o SIM electrónica (eSIM)

Si dispone de un teléfono móvil dual SIM que permite alojar dos tarjetas SIM o un zócalo y compatibilidad con SIM electrónica (eSIM), podrá configurar un segundo número de teléfono para Alemania además de su número español. De este modo puede aprovechar las ventajas de dos tarifas diferentes y decidir el uso que más le convenga para cada tarjeta.

Internet

Para acceder a internet es necesario establecer un contrato con una de las muchas compañías proveedoras. Si ha decidido contratar telefonía móvil en Alemania, podrá negociar con la misma compañía los servicios de internet y le instalarán un router en su vivienda.

Televisión/Radio

En muchos hogares en Alemania se dispone de una conexión por cable para televisión y radio. La tarifa de radiodifusión se pagaba hasta ahora a través de los gastos adicionales (Nebenkosten) en el contrato de arrendamiento. Sin embargo, esta disposición se modificó en verano de 2024. Desde el 1 de julio 2024, los propietarios ya no podrán trasladar los costes de esta tarifa a sus inquilinos. Quienes estén interesados en el servicio de televisión por cable deberán responsabilizarse de adquirir su propia conexión y cubrir los gastos correspondientes.

Puede obtenerse información sobre las diferentes tarifas de televisión en internet o visitando las tiendas de los proveedores como Telekom/Magenta TV, Vodafone, waipu.tv, Sky, etc.

Transporte

Transporte público

En Hesse, el transporte corre a cargo de tres compañías: NVV, RMV y VRN. Se recomienda usar la app correspondiente para comprar billetes. Los billetes físicos deben validarse en los dispositivos al acceder a andenes o autobuses. Los billetes digitales requieren comprobar que se ha generado el código de compra para ser válidos. Para viajar dentro del estado federado de Hesse se le proporciona al profesorado visitante el [Hessenticket](#).

El [Deutschland-Ticket](#), cuyo precio en 2026 es de 63 euros mensuales, es una opción muy interesante si se planea viajar por toda Alemania. Este billete mensual es válido para todos los viajes realizados tanto en bus y metro como en trenes regionales en todo el territorio alemán.

Moverse en bicicleta

Ir en bicicleta es rápido y ecológico. Todas las ciudades tienen una red carriles bici (Radwege), aparcamientos y un amplio mercado de segunda mano.

Gestiones al retorno a España

En Alemania

Antes del cese de participación en el programa, habrá que llevar a cabo los siguientes trámites:

- Solicitar la baja consular. El certificado del periodo completo de residencia y matrícula en una jurisdicción consular sirve de justificante oficial sobre la totalidad del tiempo residido en el extranjero.
- Solicitar de la Consejería de Educación en Alemania una constancia de servicios prestados y cese en el programa. Este documento no podrá emitirse antes de la fecha de finalización del contrato. En caso necesario, podrá facilitarse un certificado provisional que acredite el cese previsto.
- Proporcionar al centro educativo alemán los datos de contacto en España para que le envíen la documentación que pudieran recibir.
- Cancelar la cuenta bancaria abierta en Alemania y cualquier domiciliación. Para la devolución de la fianza del alquiler de la vivienda, habrá que proporcionar a los propietarios un número de cuenta para su ingreso.

Al regresar a España el profesorado deberá empadronarse en el municipio de residencia.

Profesorado funcionario de carrera

Es necesario comunicar a la unidad de personal docente de la Consejería de Educación de su comunidad autónoma la fecha en la que tiene intención de reingresar al servicio activo en su centro. Deberá consultar el plazo y el procedimiento con dicha unidad. No obstante, con carácter general los trámites suelen ser los siguientes:

- Solicitar la reincorporación al servicio activo ante su unidad provincial de personal.
- A la solicitud de reincorporación al servicio activo deberá adjuntarse la constancia de cese en el programa, expedida por la Unidad de Acción Educativa Exterior, a través de la Consejería de Educación en Alemania.
- Tramitar el cambio de situación y el alta en la oficina provincial de MUFACE o Seguridad Social en la que el funcionario preste servicio.

Profesorado funcionario interino

El profesorado interino deberá comunicar a la unidad o servicio de personal docente de la consejería de educación a la que esté adscrito en España su intención de reincorporarse a la bolsa de aspirantes. Cada administración autonómica indicará el procedimiento y el plazo correspondientes para realizar este trámite.

La solicitud de reincorporación deberá acompañarse de la constancia de cese en el programa, expedida por la Unidad de Acción Educativa Exterior, a través de la Consejería de Educación en Alemania.

El profesorado funcionario interino puede solicitar **el reconocimiento de servicios prestados (Anexo I)** por su participación en el programa.

En el caso de aquellas comunidades autónomas que no acepten los documentos de cese emitidos directamente por las consejerías de educación en el exterior, la Consejería de Educación en Alemania remitirá al interesado un documento de cese. Este documento deberá enviarse junto con una copia del DNI a la UAEE a través del correo visitantes2@educacion.gob.es con el fin de obtener el certificado correspondiente.

El sistema educativo

En Alemania, la educación es responsabilidad de los estados federados (Länder), por lo que cada uno de ellos tiene su propio ministerio de educación. Estos ministerios son los encargados de establecer las políticas educativas, supervisar el sistema educativo y administrar los recursos destinados a la educación en su respectivo estado.

La **Kultusministerkonferenz-KMK** es el órgano que se encarga de establecer la coordinación entre los sistemas educativos de los estados federados, elaborando directrices para las diferentes modalidades de escuela y el reconocimiento mutuo de títulos, de manera que se dé un cierto grado de estandarización y equiparación.

Bajo la jurisdicción del ministerio de Educación de cada estado federado están las delegaciones de Educación que actúan a nivel local o regional (Schulämter) y gestionan aspectos como la contratación de personal docente, la asignación de recursos o la garantía del cumplimiento de las regulaciones educativas.

Organización de las enseñanzas

La escolarización obligatoria a tiempo completo está establecida legalmente desde los 6 años hasta los 15 o 16 años.

El sistema educativo alemán se caracteriza por una amplia oferta de itinerarios con una sólida tradición en el ámbito de la enseñanza profesional.

Está dividido en las siguientes etapas:

- Educación Infantil no obligatoria (Kindergarten): de 0 a 5 años.
- Educación Primaria (Grundschule): De 1º a 4º curso (de 6 a 10 años).
- Educación Secundaria obligatoria: (Sekundarbereich I): de 5º a 9º o 10º curso (de 10 a 15/16 años). En esta etapa los itinerarios se adaptan a distintos niveles de exigencia académica: Gesamtschule, Hauptschule, Realschule y Gymnasium, entre otras denominaciones.
- Educación Secundaria no obligatoria (Sekundarbereich II): 11º, 12º/13º curso (de 16 a 18 o 19 años)

En esta etapa se ofrece la opción del bachillerato general (Gymnasiale Oberstufe) o diferentes modalidades de bachillerato técnico (Fachoberschule, Berufsoberschule o Berufliches Gymnasium).

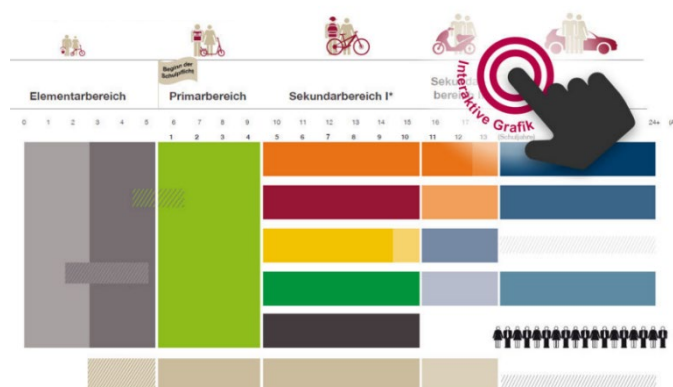
El alumnado puede optar también por distintas modalidades de formación profesional (Duale Ausbildung, Berufsfachschule).

- Educación Superior (Tertiärbereich): En Alemania, el término genérico equivalente a “universidad” es Hochschule, que engloba las universidades (Universitäten), las universidades de ciencias aplicadas (Fachhochschulen), las escuelas superiores de pedagogía (Pädagogische Hochschulen) y las escuelas superiores de arte (Kunsthochschulen).

En los siguientes vídeos, elaborados por la administración educativa de Hesse, se presenta un excelente resumen del sistema educativo y los diferentes itinerarios formativos en Hesse.



En el portal de la Central Federal para Políticas Educativas (**Bundeszentrale für politische Bildung – bpb**) puede consultar un **gráfico interactivo** con información sobre los itinerarios educativos en las distintas etapas.



Para profundizar en el conocimiento del sistema educativo alemán puede consultarse la web de la Conferencia de Ministros de Educación ([Kultusministerkonferenz – KMK](#)).

Se recomienda consultar el [currículo](#) del estado federado de Hesse antes de la incorporación al centro.

Metodología y procedimientos de evaluación

Según los sistemas educativos y ciclos dentro de la enseñanza secundaria, suele haber dos sistemas paralelos de calificación, de puntos (del 1 al 15) y de notas (del 1 al 6, considerándose esta última la más baja de la escala).

Equivalencia Española	Puntos	Notas	Equivalencia Alemana
Muy deficiente	0	6	ungenügend
Insuficiente	1-3	5	mangelhaft
Suficiente	4-6	4	ausreichend
Bien	7-9	3	befriedigend
Notable	10-12	2	gut
Sobresaliente	13-15	1	sehr gut

Suele haber dos evaluaciones al año, que corresponden con el primer y segundo semestre. En ellas se le entrega al alumno un boletín de notas (Zeugnis) con las calificaciones globales por asignatura. Normalmente se diferencia entre calificación escrita y oral, en la que se incluye la participación del alumno en clase, sus intervenciones y su actitud.

Las calificaciones se deciden en reunión plenaria de la junta de evaluación del nivel, moderada por el profesor-tutor (Klassenlehrer).

El alumnado es informado a principios de curso de la forma de evaluación y del número de exámenes (Klassenarbeit/Klausur), así como de las partes que componen la nota oral. Esta normativa suele ser válida para todas las asignaturas.

Las pruebas del Abitur (Bachillerato) requieren una regulación específica que varía según los estados federados.

Los idiomas y el español en el sistema educativo

La lengua extranjera en la escuela alemana es una materia obligatoria a partir del 3º curso y en muchos estados a partir de 1º. Aunque, en principio, el alumno

tiene capacidad de elección, la primera lengua extranjera ofertada y elegida es el inglés. En la etapa de secundaria los estudiantes de Realschule y Gymnasium tienen que optar por una segunda lengua extranjera, que suele ser el francés, a la que siguen por orden de preferencia el latín y el español, además de otros idiomas, como el ruso y el italiano. En la Hauptschule la segunda lengua es opcional.

En muchos centros tanto de primaria como de secundaria se ofrecen itinerarios o módulos bilingües en diferentes idiomas, donde además de estudiar en profundidad la lengua extranjera elegida, los alumnos cursan voluntariamente una materia en esa misma lengua, alcanzando así un dominio mucho mayor.

En el sistema ordinario reglado, dependiendo de la etapa escolar y del modelo, las enseñanzas de idioma extranjero comprenden entre dos y cinco horas semanales, y en los Leistungskurs (asignatura principal para la prueba del bachillerato) de la secundaria II pueden alcanzar las seis horas semanales.

Cada curso hay más alumnado que estudia español como segunda lengua. En la actualidad se ha superado la cifra de medio millón de estudiantes.

Puede obtenerse información más detallada de la enseñanza del español en Alemania en la página web de la **Consejería de Educación en Alemania: Español como lengua extranjera (ELE)**.

Recursos y materiales

Se ofrece a continuación una serie de recursos y de materiales de carácter complementario que serán de utilidad para el profesorado visitante en su tarea docente. Algunos forman parte del material de apoyo de la Acción Educativa Exterior, en otros casos no pertenecen a la AEE y se encuentran disponibles en la red a disposición del profesorado.

Recursos de apoyo de la Acción Educativa Exterior

Plataformas digitales:

Biblioteca digital eLeo

Es la biblioteca digital de la Acción Educativa Exterior. Cuenta con más de 7000 títulos en libros y audiolibros. El catálogo comprende todo tipo de obras desde clásicos españoles e hispanoamericanos a lecturas infantiles y juveniles o a tratados teóricos y prácticos sobre la enseñanza de español para extranjeros.

Muchos de sus libros son de préstamo simultáneo, lo que facilita la creación de clubs de lectura con los estudiantes. Para ello hay que estar dado de alta como usuario a través de la página y solicitar tener el rol de moderador, mandando un correo a aee.eleo@educacion.gob.es.

Plataforma de cine 'Veo en español'

Con esta plataforma educativa se ofrece al profesorado de la Acción Educativa Exterior un amplio catálogo de obras cinematográficas, fichas y guías didácticas para su uso en la práctica docente. La plataforma contiene una selección específica de obras audiovisuales con criterios pedagógicos en distintos formatos (largometrajes, documentales, cortos y secuencias). Las altas se gestionan a través de la Consejería de Educación de cada país.

Recursos: Publicaciones y materiales en la red

El portal de la Acción Educativa Exterior ofrece materiales y recursos para su consulta y descarga. Estos materiales, en su mayoría didácticos, han sido concebidos habitualmente como apoyo a las necesidades del profesorado de español y de los centros de la Acción Educativa Exterior.

La **Librería de Educación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes** contiene todas las publicaciones de la Acción Educativa Exterior en su versión en línea para descarga gratuita.

Enlaces

- **Acción Educativa Exterior**
- **Consejería de Educación en Alemania**
- **Embajada de España en Alemania**
- **Consulado de España en Fráncfort**
- **Instituto Cervantes de Fráncfort**
- **Kultusministerkonferenz (KMK)**
- **Hessisches Kultusministerium**
- **Schulen und Schulträger nach Schulamtbezirken**
- **Schulportal**

Anexos

Glosario de términos académicos

A

Abifeier: fiesta de graduación (después de la EBAU).

Abitur (Abi): EBAU.

Abiturientin: estudiantes de EBAU que se presentan a las pruebas de acceso a la universidad.

Abschlussfeier: fiesta de graduación para la Realschule y la Hauptschule.

Abstimmung: votación de un tema determinado, por ejemplo en un claustro (a mano alzada).
Geheimabstimmung = votación secreta.

Arbeitsauftrag: tarea que da el profesorado a los aprendientes (por ejemplo para una hora de sustitución).

Arbeitsgemeinschaft (AG): extraescolar.

Arbeitsheft: cuaderno de trabajo del alumnado.

Attest: justificante médico por haber faltado a clase (para el alumnado).

Attestpflicht: obligatoriedad de presentar un justificante médico cada día/hora que se falte a clase. Esta medida la puede acordar la Klassenkonferenz para un aprendiente determinado.

Aula: gran sala en la que se celebran actos escolares o claustros.

Aufsicht: guardia (por ejemplo, de patio).

Aufsichtsplan: calendario del centro escolar en el que se refleja el reparto de guardias entre el profesorado (Aufsichtsführung).

Ausbildung: formación profesional normalmente para alumnado de la Realschule.

B

Berufsschule: Escuela de Formación Profesional normalmente después del décimo curso de la Realschule.

Betriebspraktikum: prácticas no remuneradas, obligatorias y puntuables que el alumnado realiza durante dos semanas en una empresa. Existen tanto en la Haupt- como en la Realschule y en el Gymnasium. Como mínimo 2: una en octavo y otra en la E-Phase.

Bildungsstandards (Kernkurricula): competencias que se han de haber logrado al finalizar cada uno de los cursos de la enseñanza reglada. Están determinados por el MEH.

D

Deutscher Spanischlehrkräfteverband (DSV): Asociación Alemana del Profesorado de Español. Existe a nivel nacional y en casi todos los Estados Federales, por ejemplo, en Hesse.

Dezernat/in: persona que tiene a su cargo la supervisión de un grupo de colegios, trabaja en el Schulamt.

Dienstbefreiung: permiso para ausentarse del colegio, hay que solicitarlo a la dirección del centro.

Durchschnittsnote: nota media de un examen de evaluación. Se ha de poner al final de cada examen de evaluación para que las familias tengan una orientación del resultado de la prueba en la clase. Forma parte del Notenspiegel.

E

Elternabend: reunión de padres/madres normalmente con el/la tutor/a de la clase.

Elternbeirat/rätin: delegado/a de los padres de una clase.

Elternbrief: circular con información para los padres.

Entschuldigung der Fehlzeiten: justificante de faltas de asistencia para los aprendientes.

Epochalfach: asignatura que se imparte sólo durante medio curso (por ejemplo, en el primer Halbjahr).

Ersatzleistung: prueba puntuable que sustituye a un examen de evaluación (por ejemplo, una PPP).

F

Fachbereich o Fachschaft: departamento (por ejemplo, el de español).

Fachbereichsleiter/in: jefe/a de área en el bachillerato (por ejemplo de lenguas).

Fachfremdunterrichten: dar clases de una asignatura que no se ha estudiado, pero se conoce bien y se tiene experiencia. Siempre es voluntario.

Fachkonferenz: reunión de departamento.

Fachleiter/in: jefe/a de departamento.

Fehlerindex: coeficiente de faltas de ortografía en la producción textual. Se obtiene dividiendo el número de palabras escritas entre el número de faltas. Existen tablas de corrección que establecen qué errores se han de marcar, cómo computan y listas de coeficientes de faltas para ver si hay que bajar puntos y cuántos. Hay colegios que trabajan con y sin este coeficiente. En el bachillerato es obligatoria para todos los centros en el primer ciclo de secundaria voluntario.

Fehlzeiten: las horas o días en las que los aprendientes se ausentan de clase, las familias o alumnos/as mayores de edad tienen que justificarlas.

Förderkonferenz: claustro del profesorado que imparte clase a un mismo grupo para discutir y aprobar medidas de apoyo para determinado alumnado.

Fördermaßnahme: medidas de apoyo para el alumnado (normalmente acordadas por la Klassenkonferenz).

Förderplan: plan de refuerzo/recuperación para alumnado (obligatorio si sacan un 4- o menos en un examen de evaluación (Klassenarbeit)).

Fortbildung: cursillo de formación continuada para el profesorado.

G

GeKo/Gesamtkonferenz: claustro general al que asiste todo el profesorado (la asistencia es obligatoria).

Gesamtschule: centro en el que se imparten clases de la Realschule, Hauptschule y Gymnasium. Existen de dos tipos: integrerte Gesamtschule IGS, donde los alumnos de las tres ramas asisten a cursos conjuntos (como es en España) y la kooperative Gesamtschule KGS, donde un mismo centro tiene clases con alumnos de cada una de las tres ramas por separado. Por ejemplo, en octavo: dos clases del Gymnasium, dos de la Realschule y una de la Hauptschule.

(Schul)Gremien: órganos internos de un centro que deben aprobar los cambios significativos que afecten al funcionamiento del mismo. Estos son: Gesamtkonferenz (GeKo), formada por todo el claustro más una representación del alumnado y de las familias; la Schulkonferenz, formada por la dirección del centro y una representación de familias, profesorado y alumnado; y el Schulelternbeirat (SEB), formado por los delegados de padres de todas las clases del colegio.

Grünkorrektur: medida de apoyo para aprendientes con LRS (Lese-Rechtschreib-Schwäche). Existen otras medidas para estos alumnos con LRS y es la Klassenkonferenz quien las acuerda. Afectan a todo el profesorado que le dé clase a un aprendiente determinado con LRS. Si se acuerda Notenschutz no se podrán tener en cuenta algunas faltas ortográficas a la hora de puntuar cualquier examen o test.

H

Halbjahr (erstes + zweites): los dos semestres en los que se divide el curso escolar. Al final de cada uno tiene lugar la evaluación y la entrega de notas.

Hauptschule: rama más básica de las tres del primer ciclo de secundaria, terminan después del noveno curso y pasan por lo general a la formación profesional. Normalmente este alumnado no tiene español en Hesse.

Hausaufgabenüberprüfung (HÜ): test sobre los deberes o parte de ellos. Normalmente el profesorado no avisa al alumnado con antelación.

Hessisches Ministerium für Kultus, Bildung und Chancen (HMKB). Ministerio de Educación de Hesse situado en Wiesbaden.

I

Intensivklasse (IK): clase con alumnado procedente del extranjero. después de un tiempo se incorporan a una clase "regular" (Regelklasse). Estos alumnos tienen protección de notas durante dos años.

IT-Beauftragte/r: responsable TIC del centro, persona encargada de dar apoyo digital al resto del claustro.

J

Jahrgangsstufe: cada uno de los cursos del sistema educativo alemán, desde la clase 1 hasta la clase 13.

Jahrgangsteam: conjunto del profesorado que trabaja en un mismo curso (por ejemplo, en quinto). Hay centros en los que este equipo tiene un gran poder de decisión y autonomía. Se suelen reunir una vez al mes.

K

(Schul)Kiosk: tienda donde el alumnado puede comprarse algo de beber y/o comer en los recreos. A veces lo llevan los alumnos con un/a profe.

Klassenarbeit: exámenes de evaluación. En las asignaturas troncales (Hauptfächer) se tienen que hacer 4 o 5 en total. En 5º y 6º son 5 y de 7º a 10º 4 -2/3 en cada Halbjahr- y en el resto de

asignaturas (Nebenfächer) 2 -uno por semestre-. Español como 3º lengua (en 9º y 10º) es una Nebenfach pero tiene también 4 exámenes.

Klassenbuch: diario de clase. En muchos colegios se utiliza el digitales Klassenbuch (por ejemplo, WebUntis).

Klassendienste, Austeildienst, Kehrdienst: tareas del alumnado de cada clase (por ejemplo: barrer después de la última hora, repartir circulares, etc.)

Klassenfahrt: viaje de una clase determinada. En el primer ciclo de secundaria por lo general dentro de Hesse. En décimo suelen ir a Berlín. En muchos colegios no se puede salir al extranjero, esto sólo es posible a través de los intercambios escolares.

Klassenkonferenz: reunión del profesorado que imparte docencia en una clase.

Klassenlehrkraft: tutor/a de una clase.

Klassenlehrkraftunterricht: clase con el tutor/a (por ejemplo, el día que se entregan los boletines de notas o los últimos días antes de las vacaciones).

Klassensprecher/in: delegado/a de clase.

Kollegiumsausflug: excursión o actividad extraescolar del claustro del centro.

Kopfnoten: Sozialverhaltens- (SV) + Arbeitsverhaltensnoten (AV). AV: resume cómo trabaja el alumnado y resulta del trabajo en el aula, participación en clase, deberes, test de control de deberes y test de vocabulario. SV: indica el comportamiento general del alumno dentro y fuera del aula.

L

Lehrkraft in Vorbereitungszeit (LiV): profesorado en prácticas para obtener la capacitación pedagógica. Dura 2 años y al final tiene que hacer el Zweites Staatsexamen. Antes se llamaban Referendare.

LUSD: plataforma digital oficial para la gestión del curso y elaboración de los boletines de notas.

M

Mahnung/blauer Brief: aviso que se les envía a las familias 8 semanas antes de que acabe el curso en el caso de que un/a alumno/a esté en la nota 4- o peor en una asignatura determinada.

Meinungsbild/Stimmungsbild: intención de voto sobre un tema determinado (por ejemplo, en un claustro), a mano alzada. El objetivo es saber cómo votarían los asistentes ante una decisión.

Mensa: comedor del colegio.

Mündliche Note: nota para cada alumno/a que resulta de su participación en clase. También se suman aquí los deberes y los controles de vocabulario. Esta nota oral cuenta en las asignaturas troncales (Hauptfächer) 50% y la nota escrita el otro 50%. En las asignaturas secundarias (Nebenfächer) la proporción es 70% oral y 30% escrita

N

Nachteilsausgleich: medidas de apoyo para alumnado con LRS (por ejemplo, Grünkorrektur, Notenschutz). Las determina y aprueba la Klassenkonferenz.

Notenausgleich: si un/a alumno/a tiene un 5 en el boletín de notas lo tiene que poder compensar con la nota de otra asignatura. Un 6 no se puede compensar. Existen tablas para ver qué notas se

pueden compensar con otras y depende de si es una asignatura troncal o secundaria. Dos 5 en asignaturas troncales no se pueden compensar, en las secundarias sí.

Notenbesprechung: antes de poner las notas de evaluación en el boletín, el profesorado está obligado a hablar de la nota con cada alumno/a.

Notenkonferenz: claustro de evaluación. Por lo general el primero a finales de enero y el segundo en junio/julio.

Notenschutz: medida de apoyo para alumnado con LRS. Ver Grünkorrektur.

Notenspiegel: promedio de calificaciones de cada examen de evaluación. Objetivo: que los padres sepan cómo ha salido la prueba en la clase.

Notensprung: cuando en el boletín de notas de la segunda evaluación, una nota determinada ha bajado más de un punto en relación a la primera evaluación (por ejemplo, de un 2 a un 4). El profesorado ha de justificar y documentar el porqué de la bajada.

O

Oberstudienrat/ätin: profesor/a que tiene una función especial en el centro educativo además de sus clases. Tiene un A14 en la tabla de funcionariado.

Oberstufe: Bachillerato. dura 3 años y está compuesto por la E-Phase y la Qualifikationsphase, que dura 2 años (separada por semestres: Q1, Q2, Q3 y Q4). Al final de la Q4 se hace la prueba de acceso a la universidad (Abitur). Durante el bachillerato el alumnado tiene que especializarse en dos asignaturas (Leistungskurse)

Ordnungsmaßnahmen: medidas disciplinarias (por ejemplo, excluir un/a alumno/a de una excursión). Tienen que aprobarse en la Klassenkonferenz.

P

Pädagogische Maßnahmen: medidas pedagógicas (por ejemplo, preparar una presentación sobre “mobbing” y exponerla en clase). Tienen que aprobarse en la Klassenkonferenz.

Pädagogische Versetzung: la Klassenkonferenz acuerda que un/a alumno/a pase de curso aunque las notas no lo permitan. Por ejemplo, si el alumno/a ha estado mucho tiempo enfermo/a pero se piensa que es mejor que siga con su clase a que repita.

Personalrat (PR): representantes sindicales del profesorado dentro del centro (comité de empresa).

Personalversammlung: reunión del claustro con el comité de empresa. La reunión la convoca el comité y la dirección del centro no asiste. La asistencia es voluntaria.

Pflichtfach: asignatura obligatoria (también llamada Hauptfach).

Präsentationsprüfung: examen de presentación de un tema ante un tribunal para los/as alumnos/as de la Realschule en décimo. Es puntuable para la nota de graduación.

Projektprüfung: examen práctico en grupos de los/as alumnos/as de la Hauptschule en noveno. Es puntuable para la nota de graduación.

Protokoll: acta de un claustro.

Q

Querversetzung: en las Gesamtschulen es posible que un alumno cambie de rama (Schulzweig) si se cumplen los requisitos para ello, los padres lo solicitan y la Klassenkonferenz lo aprueba. Por ejemplo, de la Realschule al Gymnasium.

R

Realschulabschluss: título de graduación de la Realschule.

Realschulabschlussprüfung: examen de graduación de la Realschule.

Realschule: rama intermedia del primer ciclo de secundaria. Termina en décimo con los Realabschlussprüfungen en las asignaturas troncales (Matemáticas, Inglés y Alemán). Para el resto de las asignaturas hacen Präsentationsprüfung.

Referendariat: periodo de 2 años de prácticas para el profesorado.

S

Schnellhefter: carpetilla archivador para fotocopias y documentos sueltos (cada asignatura suele tener un color para la funda del cuaderno y de la carpeta, por ejemplo, español: naranja).

Schriftliche Note: nota de los exámenes de evaluación y de los tests.

Schulbetrieb: funcionamiento del centro escolar.

Schulcurriculum: currículum interno de una asignatura determinada dentro de un centro. Lo acuerda el profesorado de cada asignatura siguiendo los parámetros del Lehrplan y de los Bildungsstandards.

Schuldienst: enseñanza reglada.

Schüler/in mit sonderpädagogischer Förderung = IB Schüler/in (inklusive beschulte/r Schüler/in): alumnado con necesidades especiales.

Schülerakte: expediente escolar del alumnado.

Schülervertretung: organismo interno del colegio que representa al alumnado.

Schulfach: asignatura. Troncales (Hauptfächer) en Hesse: Matemáticas, Inglés y Alemán. En el Gymnasium además de estas 3 una lengua extranjera -normalmente Español, Francés o Latín. El resto de asignaturas son secundarias (Nebenfächer). En la Realschule GL (Gemeinschaftslehre - Historia, Geografía y Sociopolítica).

Schulferien: vacaciones escolares (Herbstferien / Weihnachtsferien / Osterferien / Sommerferien).

Schulkalender: calendario escolar.

Schulordnung: conjunto de reglas del colegio.

Schulportal: portal digital de los colegios de Hesse donde el profesorado encuentra apoyo digital para diferentes servicios. Preguntar al IT Beauftragter.

Schulträger: autoridad educativa que gestiona la financiación de los centros escolares. Se ocupan de la construcción, el mantenimiento y el equipamiento de los colegios con material didáctico, la liquidación de cuentas con otras autoridades escolares y la organización del transporte de alumnos.

Sekundarstufe I y Sekundarstufe II (Sek. I/Sek. II): los dos ciclos de Secundaria, el primero de quinto a décimo y el segundo los 3 años del Bachillerato.

Staatliches Schulammt (SSA): organismo local que rige el funcionamiento de los colegios, por ejemplo, la gestión de personal. Normalmente hay uno por cada distrito (Landkreis). En Hesse existen unos 15 Schulämter.

Studienrat/Studienrätin: profesorado del Gymnasium. Todo el profesorado de español en Hesse tiene esta categoría, ya que español sólo se puede estudiar en L3 (Lehramt = magisterio).

Stufenleiter/in: especie de jefe de estudios para dos o tres cursos. Por ejemplo, de quinto a séptimo o de octavo a noveno.

Stundenplan: Horario.

U

Unterrichtsbefreiung: liberar a un/a alumno/a de ir al colegio un día o una hora determinada. Por ejemplo, para ir a una excursión. Lo solicitan las familias a través del tutor/a para un alumno determinado o un/a profe para una clase completa. Antrag auf Unterrichtsbefreiung: Solicitud para ello.

V

Schulinterne Vergleichsarbeit: exámenes estandarizados en determinadas asignaturas que se realizan en una escuela para todas las clases de un mismo curso., con el fin de evaluar y comparar el rendimiento de los estudiantes dentro del centro.

Versetzung: pasar de curso.

Vertretungslehrkraft: profe de sustitución.

Vertretungsplan: horario de sustituciones.

Vertretungsstunde: hora de sustitución.

W

Wortmeldung: en un claustro o en una clase una persona indica su intención de participar en el discurso levantando la mano.

WPU (Wahlpflichtsunterricht): asignatura optativa pero obligatoria.

Z

Zeugnis: boletín de notas. Se entregan dos veces durante el curso escolar, al final de cada uno de los semestres llamados Halbjahre (Halbjahreszeugnis y Jahreszeugnis).

Zeugnisausgabe: entrega de los boletines de notas al final de cada semestre.



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN ALEMANIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR